

Quito, jueves 24 de abril de 1986

...tes mencionada los señores: Juan

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE
QUITO A GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

1.- **CELEBRACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de «SAVINOR CIA. LTDA» se otorgó en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil. El Dr. Oswaldo Villamar Riacaute, ordena la publicidad del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante N° 86-1-2-1- 00642 con fecha 18 de abril de 1986.

2.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Señor Fernando Doylet Peñafiel, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, ecuatoriana y domicilio en Guayaquil.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. Oswaldo Villamar Ricaute en la Resolución N° de se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de Quito a Guayaquil de «SAVINOR CIA. LTDA» a fin de que quienes se creyeron con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, a 18 de abril de 1986
Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**